



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 SET. 2000

RES. H. N° 944 - 00

EXPTE. N° 4.128/00 - Ref. 01/00.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "**Sociología**", de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 301/00, aconseja aprobar el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

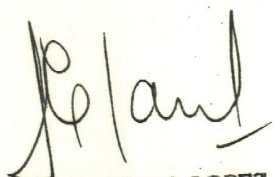
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 05-09-00)

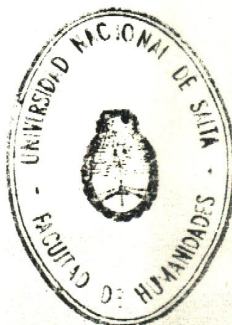
RESUELVE:

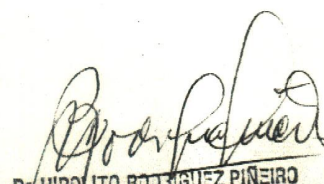
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "**SOCIOLOGÍA**" (Plan-2000, en trámite de aprobación), de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

re461.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES